Ayuntamiento en 24 de abril

En Salbatierra de Alaba a veinte y quatro dias de el mes de abril de mill y seiscientos y treinta y nueve años se juntaron en ayuntamiento la justicia y regimiento de esta villa segun forma acostumbrada a los quales se hallaron presentes el señor Domingo Ruiz de Cortazar? Mendoza alcalde ordinario de esta villa y Juan [illegible] Miguel de Cortazar y Gaspar de Quincoces? regidores de ella y [illegible] en ayuntamiento de ordinario [illegible] lo siguiente —

dio se licencia que el jurado cobrase por los pesos al lugar de Arriaga

Primeramente se rresolvio en este ayuntamiento se de licencia para que uno de los jurados de esta villa baya mañana lunes al lugar de Arriaga a rrecibir de los vecinos de el dicho lugar los pesos en la forma ordinaria y costumbre antigua de esta villa usada y guardada

las personas que an de acompañar al señor de Escalaballillo a la caballeriça

Y en el dicho ayuntamiento se nombro por memoria de las personas que mañana lunes an de acompañar al señor de Escalaballillo por la tierra de la [illegible] de el conde de [illegible] de Alaba llano? como es costumbre antigua con lo qual se acabo el ayuntamiento y lo firmaron

Domingo Ruiz de [illegible] Miguel de Ocariz? Gaspar de Quincoces

Ante mi Pedro Ortiz de Zarate? [illegible]